



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo los festejos por el 20° aniversario del Centro Cultural Estación Provincial Meridiano V, organizados por la Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de La Plata, a desarrollarse los días 24 y 25 de Noviembre del corriente.

CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La Estación Meridiano V del Ferrocarril Provincial, inaugurada en 1910, fue construida por el ingeniero Enrique Dengremont. Su nombre se debe gracias al tren paralelo que separa el límite provincial con La Pampa, adquiriendo así el mismo nombre el barrio emplazado en las inmediaciones de la Estación. El tren funcionó adecuadamente hasta 1961 y, posteriormente luego de una larga inactividad, en 1998, un grupo de vecinos de la zona, en muchos casos hijos y nietos de ferroviarios, gestó en el enorme edificio abandonado de la Vieja Estación, el "Centro Cultural Estación Provincial".


Paulatinamente el barrio empezó a cambiar su fisonomía por los emprendimientos realizados en las viejas casonas de ramos generales ubicadas frente a la Estación, generando que distintos grupos culturales articulen actividades artísticas en la zona, convirtiendo el barrio en un verdadero circuito cultural.

A partir de enero de 2008 se pone en práctica el proyecto "Circuito Cultural Meridiano V" generando un trabajo conjunto entre la Municipalidad de La Plata y el sector privado de la zona con el objetivo de que el Barrio Meridiano V sea un polo turístico cultural de atracción de la ciudad fomentando el empleo y la participación barrial, tomando la cultura como herramienta para la transformación social. Tanto el "Centro Cultural Estación Provincial" como el barrio Meridiano V se han convertido en un atractivo turístico que tiene sus raíces en los lazos solidarios, la memoria viva y la revalorización de un pintoresco rincón de la ciudad que mantiene intactas sus calles adoquinadas, casas bajas y antiguas farolas.

Espectáculos, muestras artísticas, talleres y ferias volvieron a dar vida a esta zona que supo recuperar la pujanza de antaño, transformando su destino de terminal ferroviaria en un espacio de encuentro cultural.

La Estación Provincial, declarada monumento histórico de la Provincia de Buenos Aires bajo la Ley N°11.986, celebrará el 24 y 25 de Noviembre desde el mediodía sus 20 años de vida y lo festejará con visitas guiadas dramatizadas, espectáculos, talleres infantiles, cuentacuentos en la biblioteca, feria artesanal y patio gastronómico.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.